

01

Planta Baja

Sala de usos múltiples 96.20 m²

9,51

Vest. Ind. 2.30 m<sup>2</sup>

\_1,97

Planta Sótano

# Vivienda 01

### **SUPERFICIES**

Superficie construida sobre rasante	202,57 m <sup>2</sup>
Superficie útil sobre rasante	150,80 m²
Superficie bajo rasante:	
Sala de usos múltiples	96,50 m²
Vestíbulo	2,30 m²
Garaje	38,10 m²
Superficie exterior:	
Jardines y porche	60,50 m²
Terraza cubierta	9,50 m²

Solárium y pérgola

97 m²

## SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN D218/2005\* 316,47 m<sup>2</sup>

\*Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Incluídas en el cálculo superficies bajo rasante. El presente plano no es definitivo, pues ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio. Se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas por cualesquiera administraciones u organismo públicos, ajustándolos en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de indole técnico y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras.

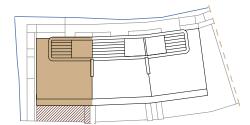
ESCALA GRÁFICA

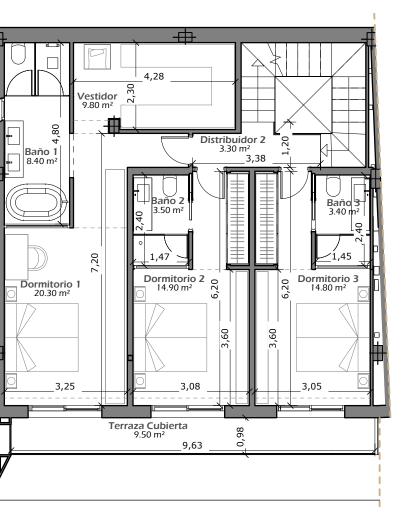




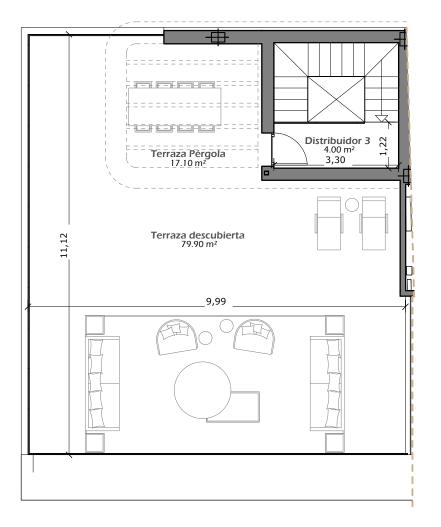








Planta Primera



Planta Solarium

## Vivienda 01

### **SUPERFICIES**

Superficie construida sobre rasante	202,57 m²
Superficie útil sobre rasante	150,80 m²
Superficie bajo rasante:	
Sala de usos múltiples	96,50 m²
Vestíbulo	2,30 m²
Garaje	38,10 m²
Superficie exterior:	
Jardines y porche	60,50 m <sup>2</sup>
Terraza cubierta	9,50 m²
Solárium y pérgola	97 m²

### SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN D218/2005\* 316,47 m<sup>2</sup>

\*Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Incluídas en el cálculo superficies bajo rasante. El presente plano no es definitivo, pues ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio. Se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas por cualesquiera administraciones u organismo públicos, ajustándolos en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluído en la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no sor vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de indole técnico y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras.

ESCALA GRÁFICA



